

Enfoque cualitativo y cuantitativo de la evaluación formativa

Qualitative and quantitative approach to formative evaluation

Autores:

¹Edward Muñoz Cuchca
Universidad Cesar Vallejo, Lima Perú.
✉ eddmucu@gmail.com.
ORCID 0000-0002-7061-0440

²Beymar Pedro Solís Trujillo
Universidad Cesar Vallejo, Lima Perú.
✉ bsolist@ucvvirtual.edu.pe
ORCID 0000-0001-6988-3356

Recepción: 18 de enero de 2021 / Aceptación: 2 de mayo de 2021 / Publicación: 1 de septiembre de 2021

Resumen

Con el surgimiento de la evaluación formativa, se enfatiza los aspectos cualitativos para mejorar el proceso de aprendizaje y enseñanza. El problema surge cuando en teoría, se resalta las limitaciones de la evaluación cuantitativa y las bondades de la evaluación cualitativa, sin embargo; en la práctica educativa, se observa que la evaluación cuantitativa o sumativa persiste tal y como fue concebida desde el principio. Conociendo los múltiples aspectos del proceso evaluativo, esta especie de dicotomía de cuantitativo y cualitativo, conlleva a plantear una integración de los mismos. En este sentido, el objetivo del presente estudio, busca describir y comprender las características del enfoque cuantitativo y cualitativo para integrarlos en el marco de una evaluación formativa. Para la consolidación de la información en el presente artículo se utilizó la revisión bibliográfica, la misma que se extrajo utilizando los buscadores SCOPUS y EBSCO. La información encontrada se obtuvo a partir de un criterio de exclusión e inclusión, seleccionando aquella información coincidente con las palabras clave. Dentro de los principales hallazgos encontramos información referida a la evaluación cuantitativa que se integra a la evaluación formativa dando como resultado una evaluación mixta. Por ello, la conclusión más importante es que dentro del marco de una evaluación formativa sí es posible lograr la integración de lo cuantitativo y cualitativo. La cuantificación es importante si va unida a una descripción e interpretación que conlleve a los actores educativos a tomar mejores decisiones que favorezcan el proceso de aprendizaje y enseñanza, siendo esta la contribución más importante.

Palabras clave: Evaluación formativa, evaluación cuantitativa, retroalimentación.

Abstract

With the emergence of the formative evaluation, qualitative aspects are emphasized to improve the learning and teaching process. The problem appears when in theory, the limitations of quantitative evaluation and the benefits of qualitative evaluation are highlighted. However; in educational practice we observe that quantitative or summative evaluation persists in the way that it was understood from the beginning. Through the knowledge of the multiple aspects of the evaluation process, this kind of dichotomy between quantitative and qualitative, leads to

propose an integration of them both. In this sense, the aim of this study is describing and understanding the characteristics of the quantitative and qualitative approach to let their integration within the framework of a formative evaluation. The bibliographic review was used to consolidate the information in the present article which was extracted using the SCOPUS and EBSCO search engines. The information found was obtained from an exclusion and inclusion criterion, selecting the information related with the keywords. Among the main findings, we find information related to the quantitative evaluation that is integrated into the formative evaluation, resulting in a mixed evaluation. Therefore, the most important conclusion is related to the real possibility to achieve the integration of the quantitative and qualitative aspects within the framework of a formative evaluation. Quantification is important just in the way that goes joined with a description and interpretation that allows educational actors taking better decisions to improve the learning and teaching process. This is the most important contribution of the study.

Keywords: Formative evaluation, quantitative evaluation, feedback.

Introducción

Con la pandemia ocasionada por la COVID 19 y como consecuencia de ello, a causa del aislamiento social y el periodo de cuarentena, surge la alternativa de brindar el servicio educativo a través de la educación remota o no presencial. Ante ello, diversos países del mundo, implementaron lineamientos para que el proceso de enseñanza – aprendizaje a través de la escuela, no se detenga. De modo casi simultáneo, sale a luz el problema de la evaluación y con ello una serie de dudas e interrogantes por parte de la comunidad educativa en relación a este tema.

En el Perú, el Ministerio de Educación (2020) ante estas dudas, tomó la decisión de otorgar exclusividad a la evaluación formativa, con énfasis en la retroalimentación. Esto no hubiese sido problema, si es que los docentes hubiesen estado medianamente preparados para ello. Esto debido a que tradicionalmente ya posee una manera de evaluar, orientado más a lo cuantitativo que cualitativo. Esta decisión de priorización de la evaluación formativa, conllevó a que el proceso de enseñanza aprendizaje discurriera en un marco de aciertos y desaciertos, incertidumbre y duda.

A pesar de los mejores esfuerzos desplegados por los docentes, surgió la interrogante, de cómo serían valorados los aprendizajes de los estudiantes. Para dar respuesta a esta pregunta, casi ya al final del periodo lectivo el Ministerio de Educación del Perú, orientó a los docentes cómo debían otorgar un nivel de logro a las competencias desarrolladas por los estudiantes con fines de promoción y certificación. Ello quedó explicitado en la RVM N° 193 (Minedu, 2020b). Esta disociación dicotómica generó que se deje de lado lo cualitativo y se opte por otorgar un valor numérico o literal al nivel de logro de las competencias desarrolladas por los estudiantes. Se percibió una movilización acelerada de los docentes solicitando a los estudiantes a diestra y siniestra portafolios de evidencias para que a partir de ello puedan valorar los aprendizajes, poniendo en evidencia una práctica poco objetiva y en mucho de los casos totalmente improvisada.

El tema de la evaluación cualitativa que muchos denominan formativa, no es nuevo, esta surge en el siglo pasado a partir de los cambios de paradigma y se hace más vigente en la actualidad cuando los cambios curriculares exigieron un viraje de la evaluación centrada en contenidos y objetivos, por una evaluación de competencias. Estos cambios; no siempre son aceptados

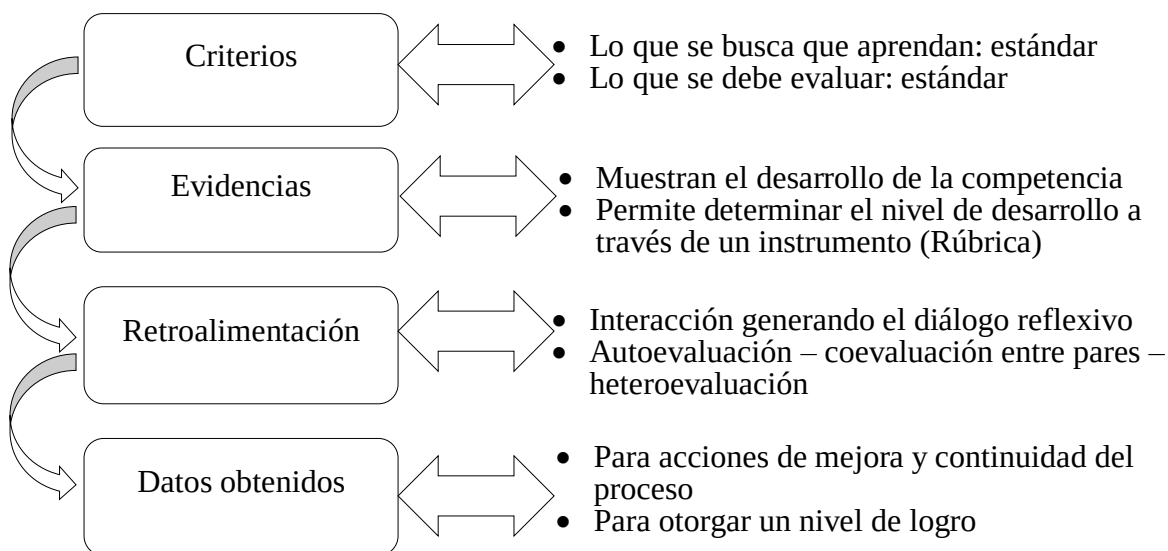
de buena forma por los docentes, sin embargo; se debería tener en cuenta lo aportado por Ford y Hewitt (2020), que establecen que la teoría de la autodeterminación es un supuesto que sostiene que los seres humanos tenemos una tendencia innata por las nuevas experiencias, lo que es ya alentador cuando se implementa nuevas propuestas.

Por lo analizado anteriormente podemos percibir que muchas veces, es el sistema educativo mismo, el que genera distenciones que contravienen en malas prácticas. Al respecto Nolasco y Silvano (2019) afirman que, el papel de la evaluación formativa es fundamental para el aprendizaje, sin embargo; se prefiere la evaluación final y sumativa por una exigencia administrativa. Estos precedentes nos conllevan a repensar en la finalidad de la evaluación. Para ello, es necesario echar una mirada al proceso de implementación que se viene dando a partir del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), en la que el paradigma de aprendizajes basado en competencias exige una evaluación que contribuya a su desarrollo a lo largo de todo su proceso y al parecer, la evaluación formativa contribuye a ello.

En este orden de cosas, y para no caer en los problemas dicotómicos que una mala práctica evaluativa podría ocasionar, siguiendo la línea que puede seguir también un docente, caracterizaremos a la evaluación formativa como una posibilidad de incorporar en la práctica aspectos cuantitativos y cualitativos de manera integral o mixta, con la finalidad de evaluar el avance de los aprendizajes y certificarlos (Anajovich y Cappelletti, 2017). Esto implica integrar la evaluación para los aprendizajes y de los aprendizajes para determinar un nivel de logro. Dicho en otras palabras, es posible propiciar en la práctica, que tanto lo cuantitativo como cualitativo se pueden integrar en un solo proceso, dando un énfasis en el cómo aprenden los estudiantes y en la determinación de su nivel de aprendizaje. A partir de ellos se puede evaluar su utilidad y significatividad, que viene a ser lo que más importa dentro de un proceso educativo con enfoque formativo. La Figura 1 nos proporciona información importante de los momentos del proceso evaluativo en los que se puede interrelacionar lo cualitativo con lo cuantitativo.

Figura 1

Procesos de una evaluación formativa integradora



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de lo complejo que puede resultar la evaluación, aun dando énfasis a la evaluación formativa, esta necesita de criterios cuantitativos para cumplir de manera integral con las diversas funciones de la evaluación. Al respecto Pascual *et al.*, (2019) establecen que, este tipo de evaluación es un proceso para mejorar la enseñanza-aprendizaje en la que están involucrados los estudiantes que aprenden y los profesores que enseñan, quienes a través de una interacción horizontal reflexionan para que ambos mejoren en sus propios roles. Sin embargo; no se puede saber que tanto tiene que mejorar si no se otorga un nivel de logro, por lo que asignarlo sería un complemento para hacer de la evaluación mucho más formativa. Lo que acabamos de manifestar, no difiere del título del presente artículo, más bien le otorga un fundamento teórico que se circunscribe al propósito que se ha planteado a través de la revisión bibliográfica de encontrar una complementariedad entre los enfoques cuantitativo y cualitativo de modo que ambos estén estrechamente integrados en la evaluación formativa, más allá de las funciones específicas que cada quien cumple en el proceso educativo.

En tal sentido, nos planteamos la siguiente pregunta: ¿Es posible integrar aspectos cualitativos y cuantitativos en el marco de una evaluación formativa? En consecuencia, se plantea el siguiente objetivo: Describir y comprender las características del enfoque cuantitativo y cualitativo para integrarlos en el marco de una evaluación formativa.

A continuación, se analiza diversas investigaciones y trabajos referidos a la integración del enfoque cuantitativo y cualitativo con fines formativos.

Al respecto, Schüttpelz *et al.* (2020), afirman que, tanto las evaluaciones formativas como las sumativas tienen su lugar en el aprendizaje ya que la primera acompaña al proceso y la segunda establece los estándares que deben alcanzarse. Como observamos en la Figura 1, es necesario integrar la evaluación como un todo y no como algo separado, como muchos autores lo viene concibiendo. En un proceso tan complejo y diverso como es la evaluación, no se puede decir que una es más importante que la otra.

A partir de ello, se debe pensar en una integración de lo cualitativo con lo cuantitativo, que permita al docente emplearla de manera simultánea sin tener que posponer una u otra ya que cada una de ella cumple un fin diferente pero complementario. En ese orden de ideas Manassero y Vázquez (2020) establecen que tanto a nivel de evaluación cuantitativa como cualitativa pueden darse innovaciones dentro de un enfoque de la enseñanza aprendizaje basado en el desarrollo de competencias, ya que cuando hablamos de ella, están implicadas en la evaluación; los conocimientos, las habilidades, las actitudes entre otros. Por su parte, Valverde (2017), afirma que:

La evaluación educativa es democrática, alternativa, tradicional e innovadora y esta está influenciada por la cultura que se rige en una instrucción. Es pues, un reto para las personas involucradas en el proceso enseñanza-aprendizaje aportar cambios para mejorar en el proceso de evaluación de los aprendizajes a través de las innovaciones y nuevas alternativas en este campo de la educación. (p.81)

Siendo el docente quien lleva a la práctica los enfoques teóricos de la evaluación, es importante recabar información de su percepción a cerca de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Al respecto Pizarro y Gómez (2018) sostienen que, los docentes

afirman que de acuerdo a un determinado momento del proceso de enseñanza – aprendizaje, se aplica tanto la evaluación cualitativa como cuantitativa, generándose dentro de la misma práctica una alternativa mixta. Concordante con ello, Cresp *et al.* (2017) sostienen que, la evaluación debe responder al complejo proceso de la adquisición de las competencias.

En tal sentido, el rol formativo de la evaluación, no es exclusivo de la interpretación cualitativa sino también de la cuantitativa o sumativa porque ambas sirven para interpretar la enseñanza y el aprendizaje que se está produciendo, y tomar decisiones oportunas para mantenerlo o mejorarlo. Al respecto, Uzun y Ertok (2020) sostienen que, la evaluación sumativa considera la evaluación como un producto y evalúa los logros de los estudiantes generalmente a través de exámenes y pruebas. Por otro lado, la evaluación formativa lo considera como un proceso y mejora el aprendizaje de los estudiantes a través de tareas y actividades.

Concordante con ello Ibarra y Rodríguez (2020) establecen que, la evaluación orientada al desarrollo de la tarea adquiere para el estudiante un especial interés siempre y cuando ella vaya unida a un conjunto de elementos como el reto académico y disciplinar que implica, el interés que su autenticidad genera y la importancia y significado que puede tener el realizarlo. Esto implica que la evaluación es un proceso complejo, pero presente en todo el recorrido de aprendizaje que el estudiante realiza.

Muchos autores expresan una postura en la que prima la dicotomía entre lo cuantitativo y cualitativo. Al respecto, Shavelson (2018) sostiene que hay que tener cuidado con las falsas dicotomías, cuantitativo versus cualitativo. Para revertir esta situación plantea casos concretos en los que se usa cada uno de ellos de manera complementaria o mixta.

La evaluación formativa dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje es fundamental porque a partir de la interacción profesor – estudiante ayuda a mejorar el aprendizaje impulsando la comprensión, reflexión y aplicación de lo que aprende, además; contribuye a que el docente analice su propia práctica y tome las decisiones correspondientes (Torres, 2017; Elizondo y Fonseca, 2018). Concordante con ello, Suarez y Silva (2019) definen a la evaluación formativa como un proceso continuo que surge de manera paralela a la enseñanza aprendizaje y que apelando a evidencias producidas por los estudiantes genera una interpretación con la finalidad de reflexionar sobre los logros y dificultades de los alumnos para mejorar tanto el aprendizaje como la enseñanza.

Teniendo en cuenta lo anteriormente manifestado, este tipo de evaluación busca, sobre todo, generar la reflexión en torno a los aprendizajes. Las dificultades y errores, dejan de tener un carácter punitivo y se convierten en oportunidades de aprendizaje a través de estrategias cognitivas de mejora. Concordante con ello, el MINEDU (2020) a través de la RVM N° 094, establece que en el marco de un enfoque por competencias la evaluación es siempre formativa, tanto si se tiene como fin la evaluación para el aprendizaje, o; la evaluación del aprendizaje.

Hablar de una evaluación formativa en el marco de un aprendizaje basado en competencias, tiene muchas implicancias positivas tanto para el aprendizaje como para la enseñanza, siempre y cuando se tenga en cuenta algunos aspectos fundamentales. Uno de ellos es que tanto el docente como el estudiante conozcan el propósito del aprendizaje, cuáles son las condiciones para lograrlo y cómo alcanzarlo. Esto requiere de parte del docente una planificación del aprendizaje muy responsable y profesional, que le permita plantearse hipótesis de trabajo para todos los posibles escenarios que se le puedan presentar durante el proceso.

Al respecto De la Iglesia (2020) sostiene que, para que la evaluación sea formativa la planificación tiene que ser un elemento central cuyo fin constituye el logro de los aprendizajes. Esto quiere decir, que no hay cabida para la improvisación. Tal como se ha manifestado anteriormente tiene que programarse de manera anticipada, una serie de actividades que conlleven al logro de las competencias. Pasek y Mejía (2017) por su parte, establecen que, todavía no se ha logrado que los docentes asuman la evaluación como una práctica que conlleva a mejorar su enseñanza, así como los aprendizajes. Esto se debe a que todavía los docentes están muy arraigados a prácticas tradicionales de evaluación y aún no han internalizado la importancia de la evaluación formativa tanto para mejorar la enseñanza como el aprendizaje (Barrientos *et al.*, 2020).

La mayoría de autores coincide en usar como sinónimo de evaluación cualitativa a la evaluación formativa, debido a que el propósito fundamental se basa en movilizar las cualidades del estudiante que aprende incluso desde sus propios errores que los usa como punto de inflexión para mejorar y obtener aprendizajes más significativos.

En este contexto es muy importante la retroalimentación, que no viene a ser más que reflexionar en torno al aprendizaje a partir de evidencias producidas. Esta reflexión puede ser realizada entre pares, por el mismo estudiante o a través de la mediación docente. Referente a ello Suarez y Silva (2019), definen a este enfoque evaluativo como predominantemente orientada al aprendizaje del estudiante, en contraposición a una evaluación orientada a la calificación.

La evaluación cuantitativa, conocida también como evaluación sumativa, es una realidad que en la práctica y en todo contexto estará siempre presente. Al respecto Vera (2017) sostiene que, la evaluación cuantitativa otorga objetividad y precisión permitiendo por lo tanto, otorgar un criterio que no admite errores incluso a la hora de otorgarles una interpretación. Su finalidad es el recojo de información a través de instrumentos elaborados para tal fin.

Es quizá la más utilizada y conocida por los docentes quienes casi de manera automatizada la emplean para medir cualquier desempeño. Una de las críticas que se hace a este tipo de evaluación es que se da al final y no contribuye a la mejora de los aprendizajes sino solamente a generar un resultado cuantitativo que aparece en un certificado como parte del expediente académico del estudiante.

Concordante con ello, Zambrano (2020) afirma que, el docente; aun conociendo que el análisis de los resultados debería ser el meollo para reflexionar en torno a su práctica y a partir de ello tomar decisiones para mejorarla, se ha limitado a emitir notas e informes meramente cuantitativos y estadísticos.

La causa del problema expresado anteriormente no se debe al papel que desempeña el enfoque cuantitativo, sino más bien, a una mala práctica docente. En tal sentido, se puede aprovechar los datos cuantitativos, para que a partir de determinados resultados se realice la retroalimentación y todo lo que implica para mejorar el proceso tanto de la enseñanza como del aprendizaje, en el corto o mediano plazo; en una sesión de aprendizaje, al fin de una unidad didáctica, o al término de la programación anual.

De ahí que se conceda a la evaluación caracteres como: científico, formativo, sumativo, comprensivo, integrador, y; meta evaluativo. Como podemos observar, dentro de todo el proceso de enseñanza aprendizaje que ejecutan los docentes, no se puede prescindir de la

evaluación cuantitativa o sumativa. En tal sentido, se puede apelar a integrarla al propósito cualitativo de la evaluación de modo que se complementen entre sí.

Al respecto Remolina (2020), establece que, la evaluación es una combinación de lo cuantitativo con lo cualitativo, además de otros factores. Por su parte Ford y Hewitt (2020) establecen que, para que la evaluación docente funcione realmente como una herramienta formativa, y el docente no caiga en la tentación de convertirla en meramente sumativa, debemos considerar con mucho más detalle cual es la mirada que debe tener el docente frente a la información que pretende recabar a partir de la evaluación y como espera que los estudiantes la utilicen. En tal sentido, tanto el docente como el estudiante se convierten en actores y sujetos de la evaluación.

La retroalimentación es el factor clave de la evaluación formativa, puede ser muy propicio para el cambio de mentalidad y el comportamiento. Este efecto psicológico se produce cuando el docente percibe que su enseñanza mejora y el estudiante cuando se da cuenta de lo que aprende, tal como lo sugieren ; (Canabal y Margalef, 2017; Contreras, 2018; Máñez, 2020; Muñoz, 2020). La retroalimentación así concebida, debe de propiciarse en un ambiente de interacción y comunicación efectiva y afectiva que involucre tanto al docente como al estudiante.

Para ello el docente debe estar dotado no solamente de dominio disciplinar sino sobre todo de actitudes personales y de habilidades socioemocionales que hagan del proceso algo agradable y motivador para el aprendizaje. Otro elemento importante que se debe tener en cuenta dentro de la complementariedad entre lo cualitativo y cuantitativo viene a ser las rúbricas. Al respecto Arévalo *et al.*, (2020) establece que es una herramienta que permite que el estudiante conozca de antemano lo que tienen que realizar. En este sentido se convierte en pauta permanente que orienta su aprendizaje, permitiendo la autorregulación del mismo. Por eso es muy importante que también sea conocido por el estudiante.

Teniendo en consideración lo señalado anteriormente podemos establecer que se puede integrar los dos enfoques evaluativos descritos. Al respecto, Joya (2020) reconoce el papel que cumple la evaluación formativa tal como lo conciben los demás autores pero a la vez la cuantifica con una serie de técnicas e instrumentos para el recojo y procesamiento de la información ya que menciona dentro de ellos a las intervenciones orales, prácticas calificadas, trabajos colaborativos y rúbricas como formas de establecer los criterios de evaluación de manera precisa y cuya aplicación objetiva evite el error.

Con ello queda claro que la evaluación formativa podría ser una integración de un enfoque mixto tanto cualitativo como cuantitativo ya que la evaluación es crucial tanto para generar el aprendizaje como para acreditarlo. Esto significa que se integran lo formativo con lo sumativo para generar satisfacción por lo aprendido como por el nivel de logro alcanzado. En esa misma línea Ford y Hewitt (2020) establecen que, la dicotomía entre lo sumativo y lo formativo genera una tensión constante a la hora de enfocarse en la evaluación. Destaca además la compatibilidad que ambos enfoques tienen y que así vinculados puede ser más deseable por el docente.

Metodología (Materiales y métodos)

En función de la variable de estudio, se obtuvo las palabras clave, las mismas que nos han servido como criterios de búsqueda de información de artículos. En primer lugar, se realizó una revisión bibliográfica referida a la evaluación formativa con el propósito de obtener el

punto de vista de diversos autores. En un segundo momento se buscó información referida a la evaluación cuantitativa o sumativa en la que se pudo encontrar de manera recurrente el término retroalimentación o feedback por lo que se le incluyó también como palabra clave.

Para recopilar la información bibliográfica se ha recurrido a dos buscadores de bases de datos electrónico como son: SCOPUS y EBSCO. Se pudo encontrar 1115 artículos científicos referidos a las palabras clave, tal como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1

Artículos o bibliografía encontrada según buscador y palabras clave

BUSCADOR	OPCIÓN DE BÚSQUEDA	Año				
		2016	2017	2018	2019	2020
SCOPUS	Ev. formativa	7	6	22	12	9
	Ev. cuantitativa	6	2	14	8	5
	Retroalimentación	5	10	14	14	9
EBSCO	Ev. formativa	65	57	65	67	74
	Ev. cuantitativa	72	74	95	97	68
	Retroalimentación	68	105	106	97	85
TOTAL		223	254	316	295	250

Fuente: Elaboración propia

A pesar que se encontró muchos estudios que en sus títulos contenían la(s) palabra(s) clave(s), se excluyó la gran mayoría teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1. A pesar de ser investigaciones educativas, no aportaban de manera significativa al propósito de este estudio. 2. Otro grupo de artículos encontrados se trataba de investigaciones en otros campos del saber distintos al educativo. 3. Algunos de ellos, que coincidiendo de manera significativa desde el título y el resumen no se pudo acceder debido a restricciones que presentaba por parte del editor. 4. Finalmente se optó por utilizar algunos sinónimos como por ejemplo en vez de evaluación cuantitativa, se utilizó dentro de los conceptos de búsqueda la expresión, evaluación tradicional, se optó finalmente por aquellos estudios que contenían datos de interés para la revisión bibliográfica que se estaba realizando como se observa en la Tabla 2.

Tabla 2
Criterio de exclusión e inclusión

BUSCADOR	OPCIÓN DE BÚSQUEDA	Año									
		2016		2017		2018		2019		2020	
		Ex	In	Ex	In	Ex	In	Ex	In	Ex	In
SCOPUS	Ev. formativa	7	0	4	2	18	4	10	2	6	3
	Ev. cuantitativa	6	0	1	1	14	0	8	0	5	0
	Retroalimentación	4	1	7	1	12	1	12	2	6	2
EBSCO	Ev. formativa	64	1	56	1	65	0	65	2	67	2
	Ev. cuantitativa	72	0	74	1	94	1	97	2	67	2
	Retroalimentación	68	0	103	0	104	2	96	1	83	1
TOTAL		221	2	245	6	307	8	288	9	234	10

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar de los 1115 artículos científicos encontrados, después de haber realizado todo el proceso de descarte y exclusión, se optó por 34 de ellos, los mismos que forman parte de las referencias de este estudio. El periodo de búsqueda se realizó entre noviembre y diciembre del 2020. La información recabada se cargó al gestor de referencias Mendeley, que fue de mucha ayuda para realizar las citas y las referencias de las mismas. En este mismo programa se empezó a realizar las lecturas, así como a seleccionar diferentes citas que concordaban con la finalidad del estudio realizado.

El presente artículo de revisión bibliográfica plantea en todo el proceso de su desarrollo la idea de considerar aspectos cuantitativos y cualitativos en una evaluación formativa que integre ambos enfoques y que evite la disociación habitual a la que estamos acostumbrados dentro del proceso educativo.

Con la información recopilada, se pudo profundizar en el tema de estudio con la ayuda de los buscadores SCOPUS y EBSCO. En SCOPUS se encontró 125 artículos y en EBSCO 990. Del total de artículos encontrados se utilizó 34. Se puede percibir que de los dos buscadores EBSCO contiene una base de datos mucho mayor, aunque si nos referimos a los 34 artículos seleccionados podemos decir que ambos tienen similar aporte, SCOPUS 18 y EBSCO 16 artículos.

En cuanto a los artículos utilizados por palabra clave, la mayoría de ellos estuvieron referidos a la Evaluación Formativa tal como se observa en la Tabla 3.

Tabla 3

Artículos utilizados de acuerdo a palabras clave

Palabras Clave	Artículos
Evaluación formativa	16
Evaluación cuantitativa	7
Retroalimentación	11
TOTAL	34

Fuente: Elaboración Propia

Discusión

Teniendo en cuenta que, el objetivo del presente estudio es describir y comprender las características del enfoque cuantitativo y cualitativo para integrarlos en el marco de una evaluación formativa, y considerando que, en la práctica, la enseñanza aprendizaje está estrechamente vinculada al proceso evaluativo, orientaremos el análisis y la discusión teniendo en consideración estos aspectos.

Mahshanian *et al.* (2019) concluyen que, adoptar puntos de vista extremistas sobre el uso de una evaluación puramente sumativa o formativa no puede garantizar que los alumnos mejoren sus logros siendo lo más adecuado una combinación de ambas formas de evaluar. Siendo los docentes los que llevan a la práctica los enfoques evaluativos, se debe propiciar una mayor reflexión y mejor toma de decisiones a la hora de aplicar tanto la evaluación cualitativa como cuantitativa.

Ahmed *et al.* (2019) recomiendan que, se debe integrar la evaluación cuantitativa con la sumativa para contribuir al mejor desempeño de los estudiantes. Hablar de una evaluación integrada es propiciar la innovación tanto a nivel de evaluación cuantitativa como cualitativa, y; dentro de un enfoque de la enseñanza aprendizaje basado en el desarrollo de competencias, están implicadas en la evaluación; los conocimientos, las habilidades, las actitudes, y otros elementos que requieren de ambos enfoques.

Sridharan *et al.* (2019) sostienen que, la evaluación entre pares es más objetiva desde un enfoque cualitativo y muestra cierta rigidez cuando se evalúa desde el enfoque cuantitativo. Al respecto es importante considerar las circunstancias en las que se producen dichas evaluaciones. Es decir, si solicitamos a un estudiante que evalúa a su par de manera objetiva para otorgarle un nivel de logro final, se estaría poniendo en tapete aspectos de la personalidad del evaluador. Distinto comportamiento pudiera experimentar el estudiante que evalúa a su compañero durante el proceso formativo, incluso si le otorgara una cuantificación podría ser más objetivo ya que no está en sus manos la decisión final. sino es una evaluación como parte del proceso.

Por ello, es muy importante las circunstancias en las que cada una se produce y si se combinarían ambos aspectos serían mucho más efectivo.

La evaluación sumativa considera la evaluación como un producto y evalúa los logros de los estudiantes generalmente a través de exámenes y pruebas. La evaluación formativa lo considera como un proceso y mejora el aprendizaje de los estudiantes a través de tareas y actividades. En la práctica docente, ambos procesos se producen y son necesarios por lo tanto se deben producir en el momento oportuno.

Schüttpelz *et al.* (2020), afirman que, tanto las evaluaciones formativas como las sumativas tienen su lugar en el aprendizaje ya que la primera acompaña al proceso y la segunda establece los estándares que deben alcanzarse. En este sentido, cuando se estandariza las competencias en niveles de logro y las mismas se establecen como criterios de evaluación, de alguna manera se está empleando el enfoque cuantitativo que le otorga al nivel mayor objetividad y precisión y cuando en el proceso se orienta la reflexión a que el estudiante alcance dichos criterios se está optando por una valoración cualitativa de la misma.

Conclusiones

Muchos autores desarrollan la evaluación formativa en contraposición de la evaluación sumativa o cuantitativa sin considerar que es un aspecto latente y presente en el quehacer educativo al que se le debería dar una mejor orientación.

Se precisa que la evaluación con enfoque formativo cumple una doble finalidad; sirve para mejorar el aprendizaje durante el proceso y a la vez para otorgar un nivel de logro a los mismos teniendo en consideración diversos momentos de la planificación.

La evaluación cuantitativa sirve de complemento a la evaluación formativa o cualitativa, a través de técnicas y herramientas útiles para el recojo y procesamiento de la información ya que la otorga mayor objetividad y precisión.

La evaluación formativa, para realizar una descripción cualitativa de los logros alcanzados y contribuir a una mejor reflexión ya sea autónoma o heterónoma, utiliza técnicas e instrumentos cuantitativos. Por ello, una tendencia legítima y factible dentro de lo teórico y práctico es el integrar lo formativo con lo sumativo.

La evaluación entendida como integradora y democrática, nos plantea el reto para aportar cambios que contribuyan a mejorar el proceso de evaluación de los aprendizajes. Por ello, dentro del marco de una evaluación formativa sí es posible lograr la integración de lo cuantitativo y cualitativo, teniendo en cuenta que la cuantificación es importante si va complementada a una descripción e interpretación de lo aprendido y que conlleve a los actores educativos a tomar mejores decisiones que favorezcan el proceso de aprendizaje y enseñanza.

Referencias bibliográficas

- Ahmed, F., y Shah, R. (2019). Exploring Variation in Summative Assessment: Language Teachers' Knowledge of Students' Formative Assessment and Its Effect on Their Summative Assessment. *Bulletin of Education and Research*, 41(2), 109–119.
- Anajovich, R., y Cappelletti, G. (2017). La Evaluación como Oportunidad. In PAIDOS (Ed.), *International Journal of Physiology* (I).
- Arévalo, J., Castro, W., y Leguía, Z. (2020). The rubric as an evaluation instrument and teaching per-. *Revista Conrado*, 16(73), 14–20.

- Barrientos, E., López, V., y Perez, D. (2020). Evaluación Auténtica y Evaluación Orientada al Aprendizaje en Educación Superior . Una Revisión en Bases de Datos Internacionales. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(2), 67–83.
- Canabal, C., y Margalef, L. (2017a). La Retroalimentación : La Clave Para una Evaluación Orientada al Aprendizaje. *Revista de Curriculum y Formación Del Profesorado*, 149–170. <http://hdl.handle.net/10481/47669>
- Canabal, C., y Margalef, L. (2017b). La Retroalimentación: La Clave Para Una Evaluación Orientada Al Aprendizaje. *Profesorado*, 21(2), 149–170.
- Contreras, G. (2018). Peer teacher feedback at the university. An alternative of formative assessment. *Formacion Universitaria*, 11(4), 83–94. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062018000400083>
- Cresp, M., Molina, P., y Fernández, J. (2017). La Educación Superior en Chile: Cambios paradigmáticos de los procesos evaluativos. Del proceso tradicional de formación a los modelos por competencias. *Jurnal Sains Dan Seni ITS*, 6(1), 51–66. <http://repositorio.unan.edu.ni/2986/1/5624.pdf%0Ahttp://fiskal.kemenkeu.go.id/ejournal%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.cirp.2016.06.001%0Ahttp://dx.doi.org/10.1016/j.powtec.2016.12.055%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.ijfatigue.2019.02.006%0Ahttps://doi.org/10.1>
- De la Iglesia, M. (2020). Evaluación Formativa como Elemento Básico en la Estrategia Integral de Aprendizaje ABPD, para Futuros DocentesEvaluación Formativa como Elemento Básico en la Estrategia Integral de Aprendizaje ABPD, para Futuros Docentes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 13(1), 71. <https://doi.org/10.15366/riee2020.13.1.003>
- Elizondo, J., y Fonseca, A. (2018). La Evaluación Formativa en el Proceso Enseñanza-aprendizaje en Estudiantes de Actividad Deportiva de la Universidad de Costa Rica. *Estudios Pedagogicos*, 44(2), 297–310. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052018000200297>
- Ford, T., & Hewitt, K. (2020). Better integrating summative and formative goals in the design of next generation teacher evaluation systems. *Education Policy Analysis Archives*, 28(63), 1–34. <https://doi.org/10.14507/EPAA.28.5024>
- Ibarra, M., y Rodríguez, G. (2020). Evaluando la evaluación . Validación mediante PLS-SEM evaluación. *Revista ELección de Investigación y Evaluación Educativa ISSN: 1134-4032 e-Journal of Educational Research, Assessment and Evaluation E*, 26, 1–20.
- Joya, M. (2020). La evaluación formativa, una práctica eficaz en el desempeño docente. *Revista Scientific*, 5(16), 179–193. <https://doi.org/10.29394/scientific.issn.2542-2987.2020.5.16.9.179-193>
- Mahshanian, A., Shoghi, R., & Bahrami, M. (2019). Investigating the Differential Effects of Formative and Summative Assessment on EFL Learners' End-of-term Achievement. *Journal of Language Teaching and Research*, 10(5), 1055. <https://doi.org/10.17507/jltr.1005.19>
- Manassero, M., y Vázquez, Á. (2020). Desarrollo curricular de las competencias clave: su evaluación para el aprendizaje desde la normativa educativa. *Enseñanza y Teaching:*

Revista Interuniversitaria de Didáctica, 38(1), 29–48.
<https://doi.org/10.14201/et20203812948>

- Máñez, I. (2020). ¿Influye la Retroalimentación Correctiva en el Uso de la Retroalimentación Elaborada en un Entorno Digital? *Psicología Educativa*, 26, 57–65.
- Minedu. (2020a). RVM N° 093: Orientaciones Pedagógicas Para El Servicio Educativo De Educación Básica Durante El Año 2020 En El Marco De La Emergencia Sanitaria Por El Coronavirus Covid-19". *El Peruano*.
- Minedu. (2020b). RVM N° 193: Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la Educación Básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID 19. *El Peruano*.
- MINEDU. (2020). Resolución viceministerial N° 094: Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica. *El Peruano*, 75.
- Muñoz, M. (2020). Análisis de las prácticas declaradas de retroalimentación en Matemáticas, en el contexto de la evaluación, por docentes chilenos. *Perspectiva Educativa*, 59(2), 111–135. <https://doi.org/10.4151/07189729-vol.59-iss.2-art.1062>
- Nolasco, F., y Silvano Hernandez, J. (2019). *Estudio documental sobre la evaluación formativa como fortalecedor del proceso* Documentary study on the formative assessment as reinforce of the teaching-learning process. 1–15.
- Pascual, C., López, V., y Hamodi, C. (2019). Proyecto de Innovación Docente: La Evaluación Formativa y Compartida en Educación. Resultados de Transferencia de Conocimiento entre Universidad y Escuela. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 12(1), 29–45. <https://doi.org/10.15366/riee2019.12.1.002>
- Pasek, E., y Mejía, M. (2017). Proceso General para la Evaluación Formativa del Aprendizaje General Process for the Formative Assessment of Learning. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 10(1), 177–193.
- Pizarro, E., y Gómez, S. (2018). Concepciones docentes sobre evaluación: de los lineamientos, el discurso y la práctica. *Praxis y Saber*, 10(22), 225–241. https://www.jstage.jst.go.jp/article/amr/1/5/1_010501/_article/-char/ja/%0Ahttp://www.ghbook.ir/index.php?name=فرهنگ و رسانه های دیجیتال&option=com_dbookytask=readonlineybook_id=13650ypage=73ychkhashk=ED9C9491B4yItemid=218ylang=faytmpl=component%0Ahttp://dx
- Remolina, J. (2020). Evaluación educativa y codeterminaciones de la producción escolar. *Ensayo: Evaluación y Políticas Públicas En Educación*, 28(106), 135–155. <https://doi.org/10.1590/S0104-40362019002701629%0A>
- Schüttpelz, K., Karay, Y., Gehlhar, K., Arias, J., & Zupanic, M. (2020). Comparison of the evaluation of formative assessment at two medical faculties with different conditions of undergraduate training, assessment and feedback. *GMS Journal for Medical Education*, 37(4), 1–23. <https://doi.org/10.3205/zma001334>
- Shavelson, R. (2018). Methodological Perspectives: Standardized (Summative) or Contextualized (Formative) Evaluation? *Education Policy Analysis Archives*, 26, (48).

Sridharan, B., Tai, J., y Boud, D. (2019). Does the use of summative peer assessment in collaborative group work inhibit good judgement? *Higher Education*, 77(5), 853–870. <https://doi.org/10.1007/s10734-018-0305-7>

Suarez, O., y Silva, P. (2019). Implementar un Plan de Evaluación Formativa y Retroalimentación de Aprendizajes en Estudiantes de Segundo Ciclo Básico. In *Universidad del desarrollo*.

Torres, D. (2017). Representaciones sociales de docentes sobre la evaluación formativa mediada por redes sociales. *Ikala*, 22(2), 255–268. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v22n02a06>

Uzun, L., y Ertok, Ş. (2020). Student Opinions on Task-Based Approach as Formative Evaluation versus Exam-Based Approach as Summative Evaluation in Education. *Sakarya University Journal of Education*, 10, 226–250. <https://doi.org/10.19126/suje.598048>

Valverde, X. (2017). La evaluación tradicional vs. evaluación alternativa en la FAREM-Carazo. *Torreón Universitario*, 7215(15), 75–82.

Vera, H. (2017). El homo academicus y la máquina de sumar: profesores universitarios y la evaluación cuantitativa del mérito académico. *Perfiles Educativos*, 39(155), 87–106. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2017.155.58107>

Zambrano, J. (2020). Dimensiones e indicadores para la metaevaluación de los aprendizajes: reflexión y propuesta del campo teórico de la evaluación en educación superior. *Revista Cubana de Educación Superior*, 39(2), 1–23.

Contribución de los Autores

Autor	Contribución
Edward Muñoz Cuchca	Concepción y diseño, investigación; metodología, redacción y revisión del artículo
Beymar Pedro Solís Trujillo	Investigación; análisis e interpretación Adquisición de datos, análisis e interpretación

Citación/como citar este artículo: Muñoz, E. y Solís, B. (2021). Enfoque cualitativo y cuantitativo de la evaluación formativa. *ReHuSo*, 6(3) 1-13. Recuperado de: <https://revistas.utm.edu.ec/index.php/Rehuso/article/view/1684>